



este momento, en sus respectivas funciones, como de hecho cesan, á sí como toda responsabilidad en los cargos q. sobre sí tenían por todos conceptos; oficiaré al Sr. Presd. de la Junta de Gobierno de esta Villa, para su conocimiento, y librar testimonio integro de esta acta al Sr. Presd. de la Corporacion para que con ella pueda ponerlo en conocimiento de la Junta Superior de la P.ª. Así lo acordaron y firman sus señorías de que certifico =

José M.ª Canavass Torre Santa Cruz

Raymundo Sanz de Fran. Javier Garcia
 Proble

Mit. Ferrer
 Reina

Pedro Gallego
 y Lopez

Pablo Navarro

Juan Vergara

Thomas de la Cruz

Presente fui:

Pedro Reina

Delig. - - y en este acto se pasó al Sr. Presd. de la Junta de Gobierno de esta Villa, el oficio en contestacion al anterior acto, y de ello certifico =

Alca

Se acordó que entregue este Capitulo compuesto de maranta

